



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE LISTA PARA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO.

SEÑOR DOCTOR
JUAN CELESTINO LEÓN MENDOZA
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Presente. -



Yo, Guerrero Vega Grace Margaret..... identificado con DNI N° 73010007
de la Facultad de Ciencias de la Salud....., con código
N°: 221110033... domiciliado en Calle Jose Carlos Mariategui MZ H-1 LR PTS Rosa...
personero de la lista: “ SOMOS UNAC.....”

Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio 2022), solicito la inscripción de la lista: “ SOMOS UNAC.....” para la **ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, en el presente proceso de **ELECCIONES GENERALES DE ESTUDIANTES 2023** de la UNAC.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico institucional que se indica: g.mguerrero.v@unac.edu.pe

Por lo tanto, pido a usted señor Presidente del CEU, se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

Bellavista, 2. de octubre de 2023.


FIRMA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

El secretario General de la Universidad Nacional del Callao, que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente auténticas. Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

Callao, 26 SEP 2023

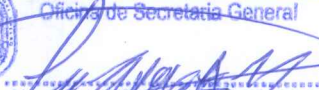


Huella digital
(Índice Derecho)

Apellidos: Guerrero Vega
Nombres: Grace Margaret
DNI N° : 73010007
Teléfono: 97968100

Adjunto: Declaraciones Juradas, Copia del DNI.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, Guerrero Vega Grace Margaret de
Nacionalidad Peruana de la Facultad de Ciencias de la Salud,
con código N°: 2218110038 identificado con DNI N° 73010007 con domicilio en
Calle Jose Carlos Mariategui H2 H-1 H2 P.J. 5 ROSA me
presento ante usted, solicitando se me acredite como **PERSONERO GENERAL** de la lista:
SOMOS UNAC, para participar en el presente proceso de **ELECCIONES
GENERALES DE ESTUDIANTES 2023**, para elegir representación Estudiantil de pregrado
ante el Consejo Universitario de la UNAC.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.

FIRMA

Apellidos: Guerrero Vega
Nombres: Grace Margaret
DNI N° : 73010007
Teléfono: 73010007



Huella digital
(Índice Derecho)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

El secretario General de la Universidad Nacional del Callao,
que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha
sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de
la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente auténticas.
Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para
los fines que considere convenientes.

Callao, 26 SEP 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Luis Alonso Cuatros Cuatros
Abog. Luis Alonso Cuatros Cuatros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Guerrero Vega Grace Margaret de
Nacionalidad Peruana de la Facultad de Ciencias de la Salud,
con código N°: 2218110038 identificado con DNI N° 73010007 con domicilio en
Calle Jose Carlos Mariategui MzH:1 Lt 2 PJS Rosa

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** de la lista
“SOMOS UNAC”, para la **ELECCIÓN DE LA
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, ejercer, cumplir y aceptar los
requisitos establecidos en los Artículos 56°, 57°, 58° y 59° del Reglamento
General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en
el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas,
penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.


EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe **CERTIFICA** Que don GUERRERO VEGA GRACE MARGARET Identificado con DNI N° 73010007 se ha presentado ante mi, manifestandome ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento y que le he suscrito con consentimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en fe de conformidad, doy fe.
Callao, 26 de SEP 2023
FIRMA
Huella digital (Indice Derecho)
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

Apellidos: Guerrero Vega
Nombres: Grace Margaret
DNI N° : 73010007
Teléfono: 977968100
Adjunto: copia simple del DNI.

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el personero legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ELECCIÓN DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO

NOMBRE DE LA LISTA:

SOMOS UNAC

DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento General de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio del 2022) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones y demás normas legales para reponer los daños causados.

RELACIÓN DE CANDIDATOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD	DNI N°	FIRMA
1	Alba Pastor Jean Pierr Alejandro	FCS	76225932	
2	Cordova Flores Daniel Alonso	FCA	74652599	
3	Román Silva Kaliz Gabriela	FCE	72543583	
4	Terrazo Quinoga Sofia Cristina	FIME	76837511	
*	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL			
*	El secretario General de la Universidad Nacional del Callao, que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente auténticas. Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para que considere convenientes.			

* Suplentes

PERSONERO

26 SEP 2023

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
Guerrero Vega Grace Margaret	73010007	

Adjunto:

- Copia simple del DNI del candidato.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abg. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO) (Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Jean Pierr Alejandro Alba Pastor
Identificado con DNI N° 76225932, código: 2129120394 de la
Facultad de Ciencias de la Salud con domicilio real en
Jr. Gonzalez Vigil N° 115 Urb. Villa los Angeles Los Olivos
con N° de teléfono 952189173 N° de celular 952189173, correo
electrónico institucional: jpaalbac@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL ANTE EL
CONSEJO UNIVERSITARIO:**

- a) Pertener al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa o delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don JEAN
PIERR ALEJANDRO ALBA PASTOR Identificado

FIRMA con D.N.I. N° 76225932 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece en
este presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.
Apellidos: Alba Pastor
Nombres: Jean Pierr Alejandro
DNI N° : 76225932
Teléfono: 952189173
Callao, 26 de SEP de 2023
Huellas digitales (Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Abog. Luis Alfonso Cuscos Cuscos
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO)
(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Jean Pierr Alejandro Alba Pastor
Identificado con DNI N° 76225932, código: 2129120394 de la
Facultad de Ciencias de la Salud con domicilio real en
Jr. Gonzalez Vigil N° 115 Urb. Villa los Angeles Los Olivos
con N° de teléfono 952189173 N° de celular 952189173, correo
electrónico institucional: jpaalba.p@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS
SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL
ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO:**

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.



**EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don JEAN
PIERR ALEJANDRO ALBA PASTOR Identificado**

FIRMA con D.N.I. N° 76225932 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, hoy fe. 26 SEP 2023
DNI N° : 76225932 Callao, de 26 del 2023
Teléfono: 952189173



Huella digital
(Índice Derecho)



Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO)
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)



Yo, Cordova Flores Daniel Alonso
Identificado con DNI N° 74652599, código: 2120170062 de la
Facultad de ciencias administrativas con domicilio real en
St. Pariatwanca 563 Urb. Parque Narajal
con N° de teléfono N° de celular 913 276339, correo
electrónico institucional: dacordova.f@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL ANTE EL
CONSEJO UNIVERSITARIO:

- a) Pertener al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa o delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 7 de octubre de 2023.


FIRMA EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don CORDOVA FLORES DANIEL ALONSO identificado con D.N.I. N° 74652599 se ha presentado ante mí, manifestandose ser suya la firma que aparece en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento y consentimiento, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe. 26 SEP 2023
Apellidos: Cordova
Nombres: Daniel
DNI N° : 74652599 Callao, de 26 de 2023
Teléfono: 913 276339

Huella digital (Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Luis Alfonso Cárdenas Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO)
(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Daniel Alonso Cordova Flores
Identificado con DNI N° 74652599, código: 2120120062 de la
Facultad de Ciencias Administrativas con domicilio real en
Jr. Pariahuanca 563 Urb. Parque Moranja
con N° de teléfono N° de celular 913276339, correo
electrónico institucional: da.cordova.f@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO:

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 7 de octubre de 2023.


FIRMA

 EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don DANIEL ALONSO CORDOVA FLORES Identificado con D.N.I. N° 74652599 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe. 26 SEP 2023
Callao, 26 de SEP de 2023

Apellidos: Cordova Flores
Nombres: Daniel Alonso
DNI N°: 74652599
Teléfono: 913276339

 Huella digital (Índice Derecho)



Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO)
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)


Yo, Kalia Gabriela Roman Silva
Identificado con DNI N° 72543583, código: 22221351 de la
Facultad de Ciencias Económicas con domicilio real en
Av. Pacifico 180 E19-203, San Miguel
con N° de teléfono 992259699 N° de celular 992259699, correo
electrónico institucional: kg.roman@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL ANTE EL
CONSEJO UNIVERSITARIO:**

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa o delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.

Kalia Roman
FIRMA  **EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, que suscribe **CERTIFICA**. Que don. KALIA GABRIELA ROMAN SILVA Identificado con D.N.I. N° 72543583 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con consentimiento contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.
Callao, 26 **SEP** 2023  Huella digital (Índice Derecho)

Apellidos: Roman Silva
Nombres: Kalia Gabriela
DNI N° : 72543583
Teléfono: 992259699

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
[Signature]
Abelardo Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO) (Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Kalia Gabriela Román Silva
Identificado con DNI N° 72543583, código: 2122121351 de la
Facultad de Ciencias Económicas con domicilio real en
Av. Pacífico 180. E19 - 203, San Miguel
con N° de teléfono 992259699 N° de celular 992259699, correo
electrónico institucional: kgromans@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS
SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL
ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO:

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertener a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.

Kalia Román Silva
FIRMA



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don KALIA GABRIELA ROMAN SILVA Identificado

con D.N.I. N° 72543583 se ha presentado ante mí, manifestandose ser suya la firma que aparece en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento y conformidad, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.
Apellidos: Román Silva
Nombres: Kalia Gabriela
DNI N° : 72543583
Teléfono: 992259699 del Callao, 26 de SEP de 2023



Huella digital (Índice Derecho)

Luis Alberto Cárdenas Cárdenas
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO)
(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Terrazo Quiroga Sofía Cristina
Identificado con DNI N° 76837517, código: 2217220064 de la
Facultad de FIME con domicilio real en
H2 E L48 Urb. Virgen de la Puerta Los Dignos
con N° de teléfono 950 133 947 N° de celular 950 133 947, correo
electrónico institucional: sterrazoq@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO:

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don. TERRAZO QUIROGA SOFIA CRISTINA Identificado

Sofía

FIRMA

con D.N.I. N° 76837517 se ha presentado ante mí, manifestandose ser suya la firma que aparece en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento, dándome fe.

Apellidos: Terrazo Quiroga
Nombres: Sofía Cristina
DNI N° : 76837517
Teléfono: 950 133 947

2.6 SEP 2023
Huella digital (Índice Derecho)

Ab. Luis Alfonso Chacabarro
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO) (Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Terrazo Quiroga Sofia Cristina
Identificado con DNI N° 76837517, código: 22A220064 de la
Facultad de FIME con domicilio real en
MZ E 48 Urb Virgen de la Puerta Los Olivos
con N° de teléfono 950 133 947 N° de celular 950 133 947, correo
electrónico institucional: scterrazo9@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL ANTE EL
CONSEJO UNIVERSITARIO:**

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa o delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.


FIRMA

 EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don TERRAZO
QUIROGA SOFIA CRISTINA Identificado
con D.N.I. N° 76837517 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puestas
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en testimonio
de conformidad, doy fe. **26 SEP 2023**
Callao, de 26 de 2023

Huella digital
(Índice Derecho)

Apellidos: Terrazo Quiroga
Nombres: Sofia Cristina
DNI N° : 76837517
Teléfono: 950 133 947


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de secretaría General
Abg. Luis Alfonso Chacón Quiroga
Secretario General

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

